

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSCARNOS C.E.M.

En el cantón Santiago, de la provincia de Morona Santiago, a los quince días del mes de enero del año 2020, a las nueve horas de la mañana se reunieron en el local de INDUSCARNOS C.E.M. los siguientes socios:

1. Asociación La Nueva Esperanza, con RUC 1490811288001, en calidad de Socio con el 0.25 % de participación,
2. Centro Agrícola Cantonal De Gualaquiza, con RUC 1490800464001 en calidad de Socio, con el 3.50 % de participación
3. Concejo Provincial de Morona Santiago, con RUC 1460000100001 en calidad de Socio, con el 96.00 % de participación
4. Jerves Palacios Luis Vicente, con cedula 0100400431 en calidad de Socio, con el 0.25 % de participación
5. Delgado Rivadeneira Fausto Xavier, con cedula 1400585160 en calidad de Presidente, con el 0.00 % de participación
6. Cárdenas Blandin Diego Fernando, con cedula 1400447163 en calidad de Gerente, con el 0.00 % de participación

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por facultad de la Ley de compañías los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Socios, con el carácter de universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCE DE LA COMPAÑÍA INDUSCARNOS C.E.M. DEL AÑO 2019
- 2) REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda con el PRIMER PUNTO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA INDUSCARNOS C.E.M. DEL AÑO 2019 del primer orden del día.

Luego de la debida revisión del Balance General, Estado Integral de Resultados y las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros del año 2019 presentado según MEMORANDUM N° 020 de fecha Méndez, 20 de diciembre del 2019 emitido desde la Dirección Financiera encargada a la Sra. Karla Zhunio se procede a su respectiva aprobación por unanimidad de la Junta General de Socios; indicando que las actividades y movimientos económicos que en estos balances se refleja, proyectan la situación financiera de la compañía durante el año 2019.

Posteriormente pide el presidente de la compañía dar paso al segundo punto del orden del día REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

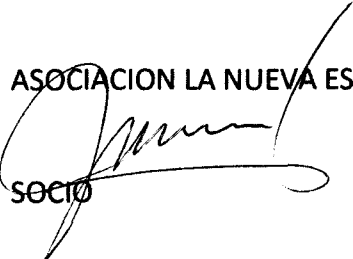
RESUELVE. Uno: indicar que se realizó la revisión de los balances financieros correspondientes al año 2019. Dos: Aprobar los balances financieros correspondientes al año 2019 y el informe del representante legal

La Junta General de socios autoriza al Sr. Gerente General de la Compañía para que efectué los trámites necesarios en las instancias correspondientes para la presentación de los balances del año 2019 de la compañía INDUSCARNOS C.E.M.

Por haberse tratado y resuelto el orden del día, el señor Presidente de la Junta Universal da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta los socios de la Compañía

ASOCIACION LA NUEVA ESPERANZA



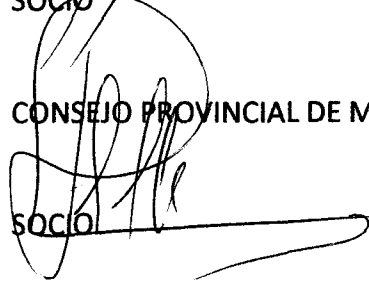
SOCIO

CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE GUALAQUIZA



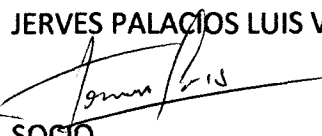
SOCIO

CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO



SOCIO

JERVES PALACIOS LUIS VICENTE



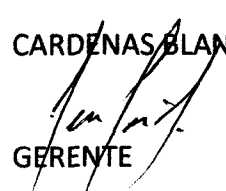
SOCIO

DELGADO RIVADENEIRA FAUSTO XAVIER



PRESIDENTE

CARDENAS BLANDIN DIEGO FERNANDO



GERENTE